

ACTA No. 20
COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA

FECHA: 28 de Octubre de 2015

LUGAR: Decanato Facultad de Ingeniería Mecánica

HORA: De las 4:00 p.m. hasta las 5:15 p.m.

ASISTENTES:

Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo

Ing. Mauricio Monroy

Ing. Valentina Kallewaard Echeverri

Ing. Héctor Fabio Quintero Riaza

Ing. Jesús Antonio Otálvaro Bermúdez

Est. Oscar Mario Peláez Delgado

Director del programa de Ingeniería Mecánica

Representante Área de Sistemas Dinámicos

Representante Área de Manufactura y Materiales

Representante Área Diseño y Construcción de
máquinas

Representante de los Egresados

Representante de los Estudiantes

AUSENTES:

Ing. Juan Carlos Burbano

Ing. Alexander Gálvez

Ing. Libardo Vicente Vanegas

Representante del Área de Ciencias Térmicas

Representante del Área de Dibujo

Invitado a la reunión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta No.19
3. Solicitudes de estudiantes
4. Revisión de Anteproyectos
5. Respuesta de evaluadores
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la asistencia de los representantes presentes, se conceptúa que existe quórum decisorio para esta reunión del Comité Curricular. Se procede a leer el orden del día y se aprueba.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 19

Se procede a dar lectura al acta No. 19, de la sesión anterior. Una vez leída el acta se aprueba su contenido.

3. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

No se recibieron solicitudes de estudiantes para esta sesión.

4. REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS

En la tabla 1 se encuentra el listado de anteproyectos enviados para ser sometidos a evaluación y correspondiente aprobación, los respectivos datos de cada uno y la decisión tomada por el Comité al respecto.

5. RESPUESTA DE EVALUADORES

En la tabla 2 se encuentran relacionados los diferentes anteproyectos, enviados previamente a evaluación, y la respectiva decisión tomada por el Comité.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se realiza un seguimiento a las tareas sobre el Acuerdo No. 12:

El señor decano hace la lectura del acuerdo y recalca la importancia de que para la presente discusión se tenga en cuenta que el trabajo de grado debe tener como bases la investigación, aplicación, creación o la innovación, en el área de conocimiento.

Se realiza la discusión de los siguientes aspectos:

a. Ya fueron definidas las modalidades que se considerarán en el programa de ingeniería mecánica: trabajo de investigación formativa, prácticas empresariales, formación propedéutica y seminario especializado.

b. Dentro de la modalidad de trabajo investigativo se propone que:

- El estudiante debe realizar su propuesta teniendo en cuenta el contenido de la ficha técnica aprobada.
- El comité curricular debe avalar la propuesta y nombrar el respectivo director. Si el director es docente de hora cátedra, se debe enviar al Consejo de Facultad el caso para avalar el nombramiento.
- El estudiante hará una presentación de su trabajo en sesión pública. Se propone que esta sesión sea programada por el decano una vez cada semestre. El director será el responsable de evaluar el trabajo de grado y de emitir la calificación. En caso de que el trabajo de grado tenga calificación de sobresaliente o laureado:
Primera opción: se seguirá el procedimiento establecido en el acuerdo 12.
Segunda opción: se procederá a nombrar un evaluador interno; el estudiante realizará la presentación ante el evaluador nombrado. Si la mención es laureada y el evaluador interno valida esta mención, se nombrará un evaluador externo.
- El estudiante deberá presentar un documento escrito al final. Se hace necesario que este Comité reglamente este documento final para investigación formativa y prácticas empresariales. Se deja la propuesta de que éste contenga los siguientes capítulos: introducción, metodología y experimentos, análisis de resultados y conclusiones, aportes y recomendaciones, bibliografía y anexos. Se propone que el documento se deberá entregar en cd. El número de páginas propuesto es de 60, a espacio de 1.5, tipo de letra times new roman, tamaño 12.

c. El señor decano propone bajar el número de horas crédito al trabajo de grado, para dejarlo en 4 H.C. El argumento esbozado tiene que ver con el número de horas de trabajo que tendría este trabajo de grado si se realizara realmente en un semestre académico, como se tiene propuesto. Se menciona que si se consideran 8 H.C. esto equivale a 384 horas de trabajo del estudiante por semestre (a razón de 24 horas por semana), si son 6 H.C. corresponden a 18 horas por semana y si fueran 4 H.C. corresponderían a 12 horas a la semana.

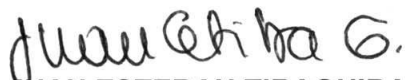
d. Se abre la discusión acerca de la práctica empresarial. Se realiza la lectura del Acuerdo No. 17, que reglamenta las prácticas a nivel de la Universidad. Se considera que este acuerdo está completamente definido, y que no es necesario hacerle ajustes para ser aplicado en el programa. Es importante que se tenga en cuenta que todas las prácticas deberían ser de tipo conducente y que dentro de las prácticas mencionadas interesan para el programa la práctica internacional, la empresarial y la comunitaria.

e. Dentro de la otra modalidad para trabajos de grado, que es la de formación propedéutica se propone que:

- El estudiante podrá tomar dos cursos de maestría dentro de cualquiera de las dos maestrías que ofrece la Facultad de Ingeniería Mecánica. Que lo anterior está supeditado a la disponibilidad de cupos y a que se pueda ofertar la asignatura dependiendo de que el programa haya alcanzado su punto de equilibrio.

- De acuerdo con las averiguaciones realizadas, los cursos en esta modalidad no tendrán costo adicional a la matrícula del estudiante.

f. Todas las propuestas anteriores, incluyendo el tema de la modalidad de seminario que no fue tratada en la presente sesión, quedan pendientes para ser discutidas y votadas en la próxima sesión del Comité.



JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA G.
Presidente



VALENTINA KALLEWAARD E.
Secretaria